

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Gloria Inés Ospina Ramírez y otros
Demandado: Luis Roberto Guzmán Espinosa
Rad. 2018-00108-00

Se tiene oportunamente contestada la demanda por parte del curador ad-litem de los emplazados **herederos inciertos e indeterminados del señor Luis Roberto Guzmán Espinosa.**

Continuando con el trámite que nos ocupa se señala como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y otros, consagrada en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la ss., para tal efecto se asigna el día 23 de marzo del año en curso, a las 2 pm. Comuníquese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

31-enero-2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1009

Feriado. 29 y 30 de enero /2022

Secretaría